PLATAFORMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA

Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 12 de septiembre del 2019

C. Javier Villacorta
P R E S E N T E.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **01281319** presentada el día **06** de **septiembre** del **2019**, en la que solicita: **Padron de agricolas registradas en el estado de sonora.**
Nombre de la agricola, municipio, representante legal o referencia de contacto, correo electronico, superficie y cultivos, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido ACEPTADA y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:
La respuesta proporcionada por la Subsecretaría de Agricultura fue enviada al correo indicado en su solicitud.

Otro lugar para obtener Información:
En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:
Documento Electrónico Adjunto:

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAGARHPA

@sonora.gob.mx G Suite

Unidad de Enlace SAGARHPA <uesagarhpa@sonora.gob.mx>

SAGARHPA Respuesta solicitud folio 01281319

1 mensaje

Unidad de Enlace SAGARHPA <uesagarhpa@sonora.gob.mx> 12 de septiembre de 2019, 13:10
Para: villacorta_javier@yahoo.com.mx

Hermosillo, Sonora, 12 de Septiembre de 2019.

C. Javier Villacorta
villacorta_javier@yahoo.com.mx
Presente.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se da atención a su solicitud de fecha 06 de Septiembre del año en curso, con número de **folio** 01281319 relativa a:

"Padrón de agrícolas registradas en el estado de Sonora. Nombre de la agrícola, municipio, representante legal o referencia de contacto, correo electrónico, superficie y cultivos"

Atendiendo lo anterior, hago de su conocimiento que esta Unidad de Transparencia recibió respuesta por parte de la Subsecretaría de Agricultura, en la cual manifiesta que la información solicitada no obra en sus archivos, en virtud de no contemplarse dentro de las facultades y atribuciones de la SAGARHPA Estatal el generar el tipo de información que solicita, sugiriendo realizar una nueva solicitud de información ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Misma que puede realizar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Gobierno Federal, en el siguiente sitio electrónico: https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action

Para más información al respecto, a continuación se le proporcionan los datos de contacto con la represntación estatal:

Delegación SADER Sonora
Paseo Rio Sonora Sur y Comonfort
Edificio México Segundo Nivel,
Villa de Seris, Hermosillo, Sonora
C.P. 83280, Teléfono: 259-9800 Ext. 74201

Finalmente, se hace de su conocimiento que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 138 de la citada Ley, en caso de cualquier inconformidad, le asiste el derecho de interponer el recurso de revisión ante esta Unidad de Transparencia o el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
LIC. OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ
Titular de la Unidad de Transparencia de la SAGARHPA
Favor de confirmar la recepción de este correo. Gracias

Libre de virus. www.avast.com